



*INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESSIONELS DE LA DANSE
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA*
Miembro del Conseil International de la Danse – CID
U N E S C O

Informe Dpto. Administrativo N° 001/09

Montevideo, Febrero de 2009.

Los Departamentos Administrativos, estamos llevando a cabo las Afiliaciones en todo el país y ámbito de la CIAD, por lo cual se están entregando 3 tipos de carnets, los cuales son:

- a) CARNET de Afiliación de ACADEMIA
- b) CARNET de Afiliación de PROFESIONAL DE DANZA
- c) CARNET de Afiliación ESTUDIANTIL.

Los Afiliados que presenten los carnets en mano deberán recibir la bonificación del **10%** a la inscripción a Certámenes y a Seminarios – Cursos – en los eventos que ofrecen tales bonificaciones Consultar detalle con los Coordinadores o en Presidencia, hasta la fecha misma del evento, menos en el caso a) ya que dicho Carnet sólo sirve para acreditar que dicha Institución se encuentra afiliada.

En los Certámenes se deberá difundir las actividades y objetivos de la CIAD. Los Certámenes que realicen capacitación (seminarios – cursos), los Coordinadores, deberán comunicarse con el Departamento Administrativo correspondiente a su localidad o País para el debido registro del mismo y obtención de información (que datos importantes debe figurar en el certificado?), ya que los Departamentos tienen la función de Registrar dicha actividad. La Actividad que no se registre en el **Libro de Registro de Cursos (LRC)**, tendrá como valor en la Junta de Calificaciones, la mitad de puntaje que figura en la Lista de Categorización Profesional. En el caso de tener diferencias personales o profesionales con la persona que se encuentra a cargo de dicho Departamento o por no haber en su localidad alguien que ejecute dicha función, deberá dirigirse directamente a Presidencia.

Se ha detectado que los certificados que se están entregando a los Maestros Preparadores en algunos Eventos, son sólo de Participación, cuando ellos dicen haber participado en el Certamen y haber ganado premios en dicho Evento. **No se están detallando:** PREMIO – MODALIDAD – CATEGORÍA – MODO DE PARTICIPACIÓN, algo que perjudica notablemente en el momento de Calificar al mismo en el momento de afiliarse y presentar sus papeles a la Junta. Ya que sólo dichos certificados dice: Participante o Maestro Preparador únicamente sin detalle y eso sólo significa “Presentación” en la Junta y no como Premio obtenido como Maestro Preparador, en que modalidad, en que categoría y en el modo de participación. Solamente en los Encuentros se deberá dar de participación. Tampoco se deberá entregar Certificados en Blanco. En los casos de muchos bailarines inscriptos y que sea imposible el entregarlos completos, al menos deberá figurar el Premio y luego ellos lo completan en Modalidad, Categoría, etc.

Deberán los Coordinadores guardar: *Fichas de Inscripción – *Planillas de Jurado, bajo firma de los mismos - *Correcciones y/o Evaluaciones del Jurado, bajo firma de los mismos - *Detalle de la Premiación realizada por el Jurado bajo firma de los mismos. Por consulta que se le pueda realizar. Además deberán elevar a la Presidencia un informe detallado sobre las premiaciones del Certamen por el tema Ranking (N° de Participante – Modalidad – Categoría – Participación – Nombre y Apellido – Profesor o Maestro Preparador – Nombre de la Institución – Localidad – Provincia – Premio: Interpretación – Coreografía). Los Coordinadores deben procurar que los Maestros Preparadores se reúnan con los miembros del Jurado para la debida devolución en las correcciones y/o evaluación. No olvidando que los Jurados deben tener una mirada Docente hacia los participantes y que los Certámenes de la CIAD son a niveles Educativos y no Competitivos, ya que el único Certamen competitivo en el CIRCUITO CIAD es la Gran Final CIAD.



*INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESSIONELS DE LA DANSE
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA*
Miembro del Conseil International de la Danse – CID
U N E S C O

Los Jurados que participen como tales en los Certámenes de la CIAD, deberá tener la aprobación de la Presidencia, con el **puntaje debido (afiliado)** más trayectoria y si no llegarán a ser Afiliados deberán tener igual la aprobación de la Presidencia. Todo esto se debe a que hoy en día, en ciertos certámenes están como Jurados personas que sólo han desprestigiado a la CIAD, o no tienen vínculo ni comprometimiento con la Confederación. Los Afiliados en Uruguay, que alcancen puntaje en la Categorización podran ser llamados en los demas eventos del pais o fuera de el. Esto marca el apoyo que los profesionales uruguayos estan mereciendo dentro del ambito de CIAD, los mismos pueden ser consultados a este Dpto. Administrativo.

Se invita a los Sres. Coordinadores a leer las palabras del Sr. Presidente, bajo el Título "*Los Concursos de la CIAD*", <http://www.confederaciondedanza.org/documents/44.html>

Como verán la CIAD, no es puro Evento, tampoco es una Empresa que negocia con la Danza, es por ello que se invita a Uds. Sres. Coordinadores a afiliarse, a ser parte completa de ésta organización. La CIAD aunque la mayoría no lo entienda solo desea que la Danza ocupe el lugar que le corresponde dentro de la Sociedad, la Danza es Educación, es Cultura, es Trabajo, sólo el que la practica lo sabe, lo entiende, lo puede llegar a difundir y hacer realidad, logrando esto la Danza será respetada y digna.

Se aclara que sólo existen los siguientes cargos, hasta al fecha, dentro de la CIAD:

- * Los que se encuentran dentro de la Honorable Comisión Directiva de la CIAD
- * Los que se encuentran dentro de la Honorable Comisión Directiva de la FAPD
- * Los que se encuentran dentro de la Honorable Comisión Directiva de la APD
- * Asesor/a de Afiliaciones de la Presidencia
- * Jefe del Departamento Administrativo
- * Supervisor de Junta de Calificaciones
- * Profesional que pertenece a la Junta de Calificaciones
- * Coordinador de Evento

NO EXISTEN "*DELEGADOS NI REPRESENTANTES, ni Co-coordinadores*".

Los Coordinadores que no recibieron el Reglamento de Concursos 2009, deben solicitarlo a Presidencia, firmar una copia y entregarla al Sr. Presidente, como compromiso y aceptación de las bases de CIAD.

Todo es un proceso. Atentamente.-

*Prof. Jorge López Arezo
Jefe Dpto. Administrativo
Junta de Calificaciones
CIAD – Uruguay*

Dirección en Rivera: Ansina 424
Dirección en Montevideo: Humberto I 4074 apto 3
Cel. 096 80 6072
Dpto. Adm.: dptoadm_ciaduruguay@hotmail.com
Personal: jorgearezo@hotmail.com
Web CIAD: www.confederaciondedanza.org
Web Presidencia: www.eventosciad.com.ar
Web Uruguay: www.danzauruguay.com
